

CONVOCATORIA

DESARROLLO SOSTENIBLE EN ZONAS MARGINADAS 2023

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 28 de abril de 2023

La Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, (SAGADEGRO) del Gobierno del Estado de Guerrero, con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, la cual en su artículo 34 contempla a la SAGADEGRO como el órgano encargado de Promover y Fomentar el Desarrollo Agrícola, Forestal, Ganadero, Pesquero, así como el manejo de los recursos naturales en el Estado, procurando la participación de las mujeres, en igualdad de condiciones. Por lo que emite la presente convocatoria:

A las personas físicas, morales y grupos de trabajo que pertenezcan a poblaciones de Alta Marginación de acuerdo a CONAPO 2020 y zonas prioritarias con alto rezago social de acuerdo con la Declaratoria de Bienestar 2023, primordialmente de región sierra y montaña del Estado de Guerrero, que estén interesados en participar de los beneficios de los programas 2023, a que presenten su solicitud de apoyo para el registro del Programa:



CONCEPTO DE APOYO	POBLACIÓN OBJETIVO
Equipamiento para huerto de traspatio. Lote de Lechones. Lote de Caprinos. Silo metálico hermético. Estanque Acuícola.	Población de localidades de alta y muy alta marginación (CONAPO 2020) y zonas rurales de atención prioritarias con alto rezago social (Decreto Bienestar 2023), con hasta 5 hectáreas, principalmente en la región sierra y montaña.
Infraestructura Productiva: Material para bodega elevada anti roedores de 2 m x 3 m. Material para Germinador con capacidad de 30 kg, forraje verde hidropónico (F.V.H.). Material para corrales de aves de postura, porcinos u ovinos.	
Equipamiento: Bebederos o comederos para aves de postura, porcinos u ovinos. Cubierta de plástico para invernadero: -Unidad de 100 m x 6.20 m, calibre 600 tricapa, 30% sombra. Malla Antiáfido 4026 de 3.65 m x 100 m. Malla sombra 3.65 m x 100 m 50%. Sistema de riego – cinta de 2866 m, con gotero a 20 cm o un rollo manguera de 400 m con gotero integrado. Acolchado – Un rollo de 1.20 m x 915 m, plata/negro.	Productores de localidades de alta y muy alta marginación (CONAPO 2020) y zonas rurales de atención prioritarias con alto rezago social (Decreto Bienestar 2023), con hasta 5 hectáreas, principalmente en la región sierra y montaña.
Material Vegetativo: (plantas o material para injerto) Aguacate, Nogal, Cereza, Ciruela, Almendra, Vid, Cítricos, entre otros.	
Material Acuícola/Piscícola: Geomembrana. Malla antipajarera. Trasmallo de luz ¾, 1.50 m x 20 m. Alevines – carpa espejo, trucha o tilapia.	Productores de localidades de alta y muy alta marginación (CONAPO 2020) y zonas rurales de atención prioritarias con alto rezago social (Decreto Bienestar 2023), con hasta 5 hectáreas, principalmente en la región sierra y montaña.

- Los montos y conceptos de apoyo son indicativos, no limitativos, por lo cual se podrá considerar otros conceptos previa autorización del titular de la SAGADEGRO.
- La entrega de los conceptos de apoyo se hará en especie, no en efectivo.
- Montos sujetos a las reglas de operación publicadas en el Periodo Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero (14 de abril de 2023).

REQUISITOS GENERALES

Personas Físicas:

- Solicitud de apoyo individual.
- Identificación oficial vigente INE (copia).
- Cédula Única del Registro de Población. CURP (copia).
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses (copia).
- Documento que acredite la legal propiedad del predio:
 - Certificado Parcelario o Constancia de Posesión o Arredramiento no mayor a 5 ha, avalado por la autoridad correspondiente (original y copia para cotejo).

Personas Morales:

- Solicitud de apoyos.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la organización.
- Identificación oficial vigente del representante legal INE (copia).
- Comprobante de domicilio fiscal de la organización.
- Acta Constitutiva certificada ante notario.
- Posesión de tierra no mayor a 5 ha (original y copia para cotejo).

VENTANILLAS AUTORIZADAS PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Ubicadas en las 8 regiones de la entidad.
 Del 08 al 19 de mayo de 2023 (días hábiles).
 Horario de 09:00 a 15:00 horas.

CONSIDERACIONES GENERALES

- La entrega de solicitudes y documentos de apoyo serán personales.
- La selección de los proyectos beneficiados se realizará tomando en cuenta que cumplan con los requisitos establecidos y sujetos a disponibilidad presupuestal.
- La publicación de los proyectos seleccionados se realizará en la página oficial.
- Montos y porcentajes de apoyo están establecidos en las reglas de operación de cada programa.

Ventanillas Autorizadas

Las ventanillas autorizadas para el proceso de recepción de documentos estarán ubicadas en las ocho regiones de la entidad, del 08 al 19 de mayo de 2023, en días hábiles y en un horario de atención de 09:00 a las 15:00 horas.

Sede	Dirección
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. Delegación Región Centro de la SAGADEGRO.	Carretera Nacional México – Acapulco km. 274.5, Col. Burócratas, Chilpancingo, Gro., Teléfonos (747) 4719210, ext. 27125 y 27126; correo electrónico: informatica@sagadegro.gob.mx
Delegación Región Tierra Caliente de la SAGADEGRO (Cd-Altamirano).	Av. Rey Irepan S/N, Col. Vicente Guerrero, Campamento compartido Conagua / Sader / Sagadegro / Bienestar, C.P. 40662, Ciudad Altamirano, Teléfono (767) 5723760.
Delegación Región Norte de la SAGADEGRO (Iguala).	Av. Sur Núm. 1, Col. Insurgentes, Campamento Sader, C.P. 40030, Iguala, Gro. (Rumbo a carretera Iguala – Taxco, km. 2.5), Teléfono (733) 3328346.
Delegación Región Acapulco de la SAGADEGRO.	Av. Comandante Bouganville, Puerta 3 (frente a la Universidad Tecnológica de Acapulco “UTA”) Centro Internacional Acapulco, Salón “Chilapa”, Acapulco, Gro., Teléfono (744) 4825445.
Delegación Región Costa Chica de la SAGADEGRO (Ometepec).	Boulevard Juan N. Álvarez, Esquina 21 de marzo, Edificio el Güero, Depto. 101, C.P. 41709, Ometepec, Gro., Teléfono (741) 4148574.
Delegación Región Costa Grande de la SAGADEGRO (Atoyac).	Prolongación Insurgentes S/N, Campamento Sader, Col. Mariscal, C.P. 40930, Atoyac de Álvarez, Gro., Teléfono (742) 4233197.
Delegación Región Costa Grande de la SAGADEGRO (Zihuatanejo).	Av. Heroico Colegio Militar S/N, Col. Centro, C.P. 40880. Zihuatanejo, Gro., Teléfono (755) 5447355.
Delegación Región Montaña de la SAGADEGRO (Tlapa).	Calle Guerrero, Núm. 196, Col. Jardín de Niños, C.P. 41304, Tlapa de Comonfort, Gro., Teléfono (757) 4760217.
Delegación Región Sierra de la SAGADEGRO (Jaleaca de Catalán).	Comisaria Municipal de Jaleaca de Catalán.
Delegación Región Sierra de la SAGADEGRO (Tlacotepec).	Comisaria de Bienes Comunales de Tlacotepec.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
LA SIMPLE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN ANTE LAS VENTANILLAS, NO CREA DERECHO A OBTENER EL APOYO SOLICITADO.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 28 de abril de 2023

Atentamente
El Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural



PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO
RURAL
JEFATURA
CHILPANCINGO, GRO

Biol. Alejandro Zepeda Castoreña
Carretera México – Acapulco km. 274.5, Col. Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Tel. 01 (747) 47 192 10,
<http://www.campoguerrero.gob.mx>



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL**